

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE SUPLENTES.

En Ciudad Real, siendo cinco horas y treinta minutos, del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Tribunal con el objeto de valorar las pruebas y méritos de los aspirantes que concurrieron al proceso selectivo, para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaria- Intervención del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava y constitución de una bolsa de suplentes, de conformidad con las bases aprobadas en su día por este Ayuntamiento.

A esta sesión, comparecieron los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidencia.- Silvia León Murillo, Asesora Jurídica de la Dirección Provincial de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Vocales:

- Santiago Cabuchola Heredia, Jefe de Servicio de Seguridad y Salud Laboral.
- Fuencisla Hermana Mendioroz, Jefa de Sección de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.
- José Antonio Molina Bustos, Interventor del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria.- Beatriz Laguna Revilla, Secretaria del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como la totalidad de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación.

A continuación, el Tribunal realiza la calificación de los ejercicios, debiendo obtener los opositores un mínimo de cinco puntos en cada una de las partes para superar este proceso, y de la fase de concurso, dando los siguientes resultados:

Primer ejercicio:

Carmen María Moreno Cobos	6,60 puntos
Juan Ramón Osorio Muñiz	7,80 puntos
Salomé Rodríguez Domenech	4,40 puntos

Segundo ejercicio:

Carmen María Moreno Cobos	5,48 puntos
Juan Ramón Osorio Muñiz	5,66 puntos
Salomé Rodríguez Domenech	1,91 puntos

Méritos:

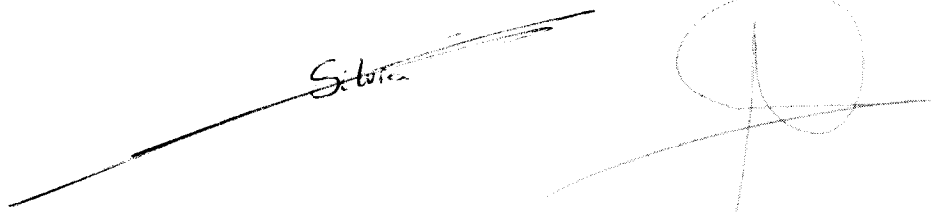
Carmen María Moreno Cobos	0 puntos
Juan Ramón Osorio Muñiz	0 puntos
Salomé Rodríguez Domenech	0 puntos

Posteriormente, el Tribunal realiza la calificación final del concurso-oposición, que está determinada por la nota media del primer y segundo ejercicio, más la suma de la fase de concurso, y que es la siguiente:

Apellidos y nombre	Media Ejercicios 1 y 2	Méritos	Calificación final
Carmen María Moreno Cobos	6,04	0	6,04
Juan Ramón Osorio Muñiz	6,73	0	6,73
Salomé Rodríguez Domenech.	3,15	0	3,15

Por todo ello, el Tribunal Calificador hace propuesta al Órgano competente a favor del opositor **Juan Ramón Osorio Muñiz**, por ser el que ha obtenido la mayor puntuación de los aspirantes, y de constitución de bolsa de suplentes con Carmen María Moreno Cobos por haber superado igualmente el proceso selectivo.

Y para que conste, se levanta la presente acta a las diecinueve horas y cuarenta minutos, en el lugar y fecha al principio indicado, firmando la Presidenta conmigo la Secretaria, que Certifico.



The image shows two handwritten signatures. On the left, the name 'Silvia' is written in cursive. On the right, there is a circular stamp containing a signature, with a horizontal line drawn across it.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS Y MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE SUPLENTE.

En Villamayor de Calatrava, siendo nueve horas y treinta minutos, del día catorce de octubre de dos mil diecisiete, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas y méritos de los aspirantes que han sido admitidos para la provisión con carácter interino del puesto de Secretaria- Intervención del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava y constitución de una bolsa de suplentes, de conformidad con las bases aprobadas en su día por este Ayuntamiento.

El Tribunal Calificador quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia.- Silvia León Murillo, Asesora Jurídica de la Dirección Provincial de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Vocales:

- Santiago Cabuchola Heredia, Jefe de Servicio de Seguridad y Salud Laboral.
- Fuencisla Hermana Mendioroz, Jefa de Sección de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Secretaria.- Beatriz Laguna Revilla, Secretaria del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como más de la mitad de los vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación.

Seguidamente, siendo las 10.00 horas, el Tribunal procede a citar e identificar a los siguientes aspirantes que han comparecido:

- Carmen María Moreno Cobos, DNI 80159968-T
- Juan Ramón Osorio Muñiz, DNI 08990797-M
- Salomé Rodríguez Domenech, DNI 05711259-Z

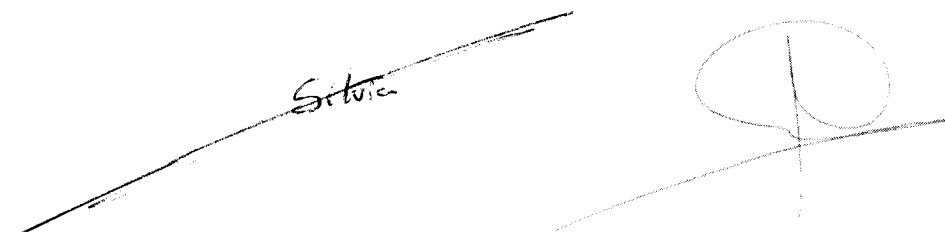
Para garantizar el anonimato de los opositores en la corrección del ejercicio, se entrega a los aspirantes un sobre grande y otro pequeño, uno para introducir el nombre y apellidos y otro para el ejercicio indicado.

Posteriormente, se procede a la práctica de los ejercicios de la oposición.

El primer ejercicio tendrá una duración máxima de 50 minutos y consiste en la realización de 50 preguntas tipo test con 3 respuestas alternativas, siendo únicamente una de ellas la correcta. El valor de cada pregunta será de 0,20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

El segundo ejercicio consistirá en la realización de dos supuestos prácticos, uno jurídico y otro económico, ambos con varias preguntas, y tendrán una duración máxima de dos horas, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la parte práctica.

Una vez terminada la realización de los ejercicios, se inicia la recogida y numeración de los mismos, y se da por finalizada esta sesión, siendo las trece horas y 10 minutos, en el lugar y fecha arriba indicados, firmando la Presidenta conmigo la Secretaria, que Certifico.



Two handwritten signatures are present at the bottom of the page. The signature on the left is written in black ink and appears to be 'Silvia'. The signature on the right is also in black ink and is more stylized, possibly representing 'B. Laguna Revilla'.